



Asociación Nacional de Facultades, Escuelas, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, ANFADE, A.C.

Declaración de Atlacomulco, Estado de México, 2004

A la Comunidad Jurídica Nacional, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Superiores de Justicia de los Estados, al Poder Legislativo Federal, a los Congresos Estatales, a las Academias, Asociaciones, Universidades, Colegios, Barras de Abogados de la República Mexicana y a la Opinión Pública.

Se reunieron los días 4 y 5 de noviembre de 2004, en el Salón de Congresos del Hotel SPA Ixtapan, en Ixtapan de la Sal, Estado de México, para la celebración del XV Congreso Nacional, los integrantes de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica (ANFADE, A.C.), los Señores Rectores, Directores, Coordinadores, Jefes de Departamento de Derecho, para estudiar, analizar y discutir el tema "La crisis del Estado de Derecho Mexicano", que constituye una de las grandes preocupaciones que aquejan no sólo a la comunidad jurídica de la Nación, sino que ha involucrado a la población en general.

Este Foro Nacional determinó tomar parte activa como comunidad universitaria, enfocando el esfuerzo dentro del desarrollo de las tareas formativas, para hacer un replanteamiento de la problemática, tema de este Congreso, y que por aprobación unánime de los Congresistas se llegó a la aceptación de las propuestas presentadas en la sesión plenaria del día 5 de noviembre del 2004:

- I. La ANFADE, A.C., se suma al pacto nacional para respaldar la labor científica y tecnológica del país, que instituciones de educación superior públicas y privadas, organismos de investigación y profesores investigadores, vienen solicitando al Poder Legislativo Federal para que se apruebe un mayor incremento financiero en materia de ciencia y tecnología que, en lo particular, por la naturaleza misma de ANFADE, A.C., considera importante el desarrollo y difusión de la investigación jurídica, tomando en consideración la Crisis del Estado de Derecho Mexicano en materia de ciencia y tecnología, así como el inminente descenso presupuestario que en este rubro se pretende aplicar para el ejercicio fiscal 2005, incluso por debajo del 1% del Producto Interno Bruto (PIB), que establece el decreto por el que se adiciona el artículo 9 bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 01 septiembre del 2004.
- II. Para recuperar y fortalecer el Estado de Derecho, se propone que las instituciones de Enseñanza del Derecho recomienden, en sus respectivas entidades, a los órganos de los tres niveles de Gobierno, respeten lo establecido en la legislación del servicio civil de carrera y promuevan la creación de un sistema certificador de los puestos o empleos de los servidores públicos, con el propósito de alcanzar mejores niveles de calidad.
- III. Que las instituciones miembros de ANFADE, A.C., se vinculen con las instituciones de la administración y la procuración de justicia, así como a las de seguridad pública, para realizar cursos de capacitación y actualización para sus funcionarios,

coadyuvando y mejorando su eficiencia, y evitar su deterioro que provoca la crisis del Estado de Derecho, en algunos ámbitos de los diferentes niveles de Gobierno.

- IV. Incluir en el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Derecho contenidos, procedimientos o estrategias para despertar la conciencia de la honradez, fomentar la cultura del trabajo productivo, de la moral y del bien común, entre sus educandos, hacia la sociedad civil, para reafirmar el Estado de Derecho y establecer el compromiso formal de impartir en nuestras aulas una educación sustentada en valores éticos, cívicos y morales.
- V. Cada circunscripción, en sus entidades federativas, llevará a cabo estudios e investigaciones para conocer la eficacia de la administración pública.
- VI. Abrir un debate dentro de nuestros centros educativos, invitando a la sociedad civil, autoridades y a la comunidad universitaria sobre el tema en particular, notificando las conclusiones a la ANFADE, A.C., con la finalidad de que ésta se encargue de darlas a conocer a todos sus miembros.
- VII. Que todas las instituciones dedicadas a la enseñanza del Derecho busquen formar parte o tengan una presencia definitiva en los consejos consultivos de sus estados, municipios o regiones, en materia de seguridad, de procuración de justicia o en aquellos espacios donde los conocimientos jurídicos sean indispensables.
- VIII. Dar a conocer el contenido, a través de las Instituciones de Educación Superior que representamos:
 - Compilación jurídica nacional
 - Registro nacional de avisos de testamento
 - Certificación de disposiciones jurídicas
 - Investigación
 - Publicación y difusión de estudios sobre el orden jurídico nacional

Lo anterior, en apoyo a la transparencia, legalidad y gobernabilidad democrática del país.

- IX. Se recomienda la consulta de la página electrónica <http://www.ordenjuridico.gob.mx>, a todas las instituciones, profesionistas y demás interesados en fomentar la educación jurídica en todas y cada una de las escuelas, departamentos e institutos de investigación jurídica.
- X. Propugnar por la legitimidad y la legalidad como sustento primordial del Estado de Derecho.
- XI. Se propone a los miembros de esta asociación hacer un compromiso para incorporar dentro de sus tareas de enseñanza del Derecho actividades fundamentales que contribuyan al rescate de los valores jurídicos, para que de esta manera se combata el condenable fenómeno de la corrupción e impunidad.

Atentamente

Por el Consejo Directivo

Dr. Máximo Carvajal Contreras
Presidente

Dr. David Galván Ancira
Primer Vicepresidente

Lic. Antonio Partida Valdovinos
Vicepresidente

Dr. José Antonio Núñez Ochoa
Tesorero

Lic. Pedro Becerril García
Vocal

Lic. Ricardo Sánchez Márquez
Vocal

Comisión Relatora:

- Lic. Marcelo Campos Ortega
- Lic. Ildelfonso Peña Díaz

- Lic. Rodrigo Cano Guzmán
- Lic. Alma Lilia Olivares Franco

- Lic. Ricardo Sánchez Márquez
- Dr. José Luis Pérez Becerra

ASISTENTES AL XV CONGRESO DE ANFADE EN IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO

LIC. ELIZABETH HERNÁNDEZ MARÍN UNIVERSIDAD LA SALLE CANCÚN CANCÚN, QUINTANA ROO	MTR. RODOLFO CHÁVEZ DE LOS RÍOS UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	LIC. MIGUEL CASTILLO PORTALES UNIVERSIDAD AMÉRICA LATINA ZAPOPAN, JALISCO	LIC. HETSMYA MARTÍNEZ GONZÁLEZ UNIVERSIDAD LATINA, S.C. CUERNAVACA, MORELOS
MTR. GUILLERMO G. DE LA ROSA PACHECO UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL MÉXICO, D.F.	MTRA. ALINA GALINDO LÓPEZ UNIVERSIDAD AMÉRICA PUEBLA, PUE.	LIC. ROGELIO ÁVILA ZUÑIGA UNIVERSIDAD MARISTA DISTRITO FEDERAL	LIC. SANDRA LUZ HERNÁNDEZ ESTÉVEZ UNIVERSIDAD LATINA DISTRITO FEDERAL
MTRA. TERESA DE JESÚS CASTELÁN BONILLA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, A.C. IRUAUCHINGANGO, PUEBLA	LIC. RICARDO SÁNCHEZ MÁRQUEZ UNIV. AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	LIC. ROBERTO ENRIQUE AGUIRRE NAVAR UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL EDO. DE DURANGO DURANGO, DGO.	LIC. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ AGUILAR UNIVERSIDAD VALLE DE GRIMALVA VERACRUZ, VER.
LIC. ALFREDO SANTILLÁN ORTIZ UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA PACHUCA, HIDALGO	DR. GABRIEL ZAPATA BELLO UNIVERSIDAD MORELO MÉRIDA, YUCATÁN	MTR. JOSÉ ALFREDO ROMERO OLEA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CHILPANCIÑO, GRO.	MTR. ROSALÍO LÓPEZ DURÁN UNIVERSIDAD LATINA DISTRITO FEDERAL
LIC. NORMA DEL CARMEN SALAZAR NAVA UNIVERSIDAD LA SALLE CUERNAVACA CUERNAVACA, MORELOS	LIC. HILDA MARTHA JIMÉNEZ SALAZAR INST. DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS TUXTLA GUTIÉRREZ, CHI.	DR. MÁXIMO GÁMIZ PARRAL UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL EDO. DE DURANGO DURANGO, DGO.	LIC. LUIS ERNESTO AGUIRRE VILLAREAL INST. TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUP. DE MONTEPERE, NVO. LEÓN
LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MORELOS CUERNAVACA, MORELOS	MTR. ROBERTO CARLOS GALLARDO LOYA CENTRO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA PUEBLA, PUE.	MTR. ERNESTO ARAUJO CARRANZA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CHILPANCIÑO, GUERRERO	MTR. IGNACIO ZARAGOZA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO CHETUMAL, Q. ROO
LIC. GERARDO LÓPEZ CEPEDA UNIVERSIDAD LA SALLE BAJIO, SALAMANCA, SALAMANCA, GTO.	LIC. JUAN DAVID HERNÁNDEZ PÉREZ UNIVERSIDAD LA SALLE MÉXICO, D.F.	LIC. ELEUTERIO CASTILLO AGREDANO UNIV. TECNOLÓGICA DE GUADALAJARA GUADALAJARA, JALISCO	DR. ALEJANDRO SAHÚ MALDONADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
MTR. PEDRO LÓPEZ CORTÉS UNIVERSIDAD AMERICANA MÉXICO, D.F.	LIC. OCTAVIO CORVERA ÁLVAREZ UNIVERSIDAD ANGELOPÓLIS PUEBLA, PUE.	LIC. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ VALADEZ UNIV. AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA	LIC. PEDRO CELUSTINO GUZMÁN RODRÍGUEZ UNIVERSIDAD BENTO JUÁREZ OAXACA, OAX.
LIC. HUMBERTO LÓPEZ DELGADILLO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA GUADALAJARA, JALISCO	DR. ANTONIO PANIAGUA ÁLVAREZ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	LIC. MIGUEL CHÓN DUARTE UNIVERSIDAD DE SONORA HERMOSILLO, SONORA	LIC. ARSALÓN ÁLVAREZ ESCALANTE UNIVERSIDAD DEL MAYAB MÉRIDA, YUCATÁN
LIC. GERARDO FARIÁN TRAIL RUIZ UNIVERSIDAD INSURGENTES (Planned Tlaxipa) MÉXICO, D.F.	DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA UNIVERSIDAD ANAHUAC HIDQUILUCAN, EDO. DE MÉXICO	LIC. GUILLERMINA OLGUÍN VARGAS UNIVERSIDAD LATINA, S.C. DISTRITO FEDERAL	LIC. HÉCTOR M. ROBLES IBARRA INSTITUTO VOCACIONAL ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN GUADALAJARA, JAL.
LIC. MIGUEL IGNACIO MORENO GAMA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA ZAPOPAN, JALISCO	DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA, A.C., PUEBLA, PUE.	MTRA. ALICIA BARRA BARRA UNIV. YMCA, A.C. DISTRITO FEDERAL	LIC. EMETRO CUETO NÚÑEZ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
RAFAEL QUINTANA MIRANDA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA MÉXICO, D.F.	LIC. RICARDO SODI CUELLAR UNIVERSIDAD ANAHUAC HIDQUILUCAN, EDO. DE MÉXICO	LIC. AIDA MIRELES RANGEL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL	LIC. RODRIGO CANO GUZMÁN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
LIC. RENÁN ERMILO SOLÍS SÁNCHEZ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN MÉRIDA, YUCATÁN	LIC. EMILIA MORELOS MEDINA UNIVERSIDAD ALICIA TEPIC, NAYARIT	MTR. RAMÓN SILVA SANTOS AUTÓNOMA DE GUERRERO ACAPULCO, GRO.	LIC. MARIO CUEVAS VILLANUEVA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
LIC. ROBERTO ENRIQUE PACHECO PACHECO UPTEP, CAMPUS TETIACÁN TETIACÁN, PUEBLA	DR. JULIÁN GERMÁN MOLINA CARRILLO INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA, A.C. PUEBLA, PUE.	LIC. ANDREA LETICIA CHÁVEZ MUÑOZ UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJO LEÓN, GUANAJUATO	LIC. FRANCISCO ZAMORA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
DR. ÓSCAR LEÓN VALLE UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE PUEBLA PUEBLA, PUE.	LIC. JUAN RENÉ SEGURA RICAÑO UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO GUANAJUATO, GUANAJUATO	LIC. DAVID GALVÁN ANCIRA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN CIUDAD UNIVERSITARIA, NVO. LEÓN	LIC. ÓSCAR CUEVAS MURILLO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS ZACATECAS, ZAC.
LIC. MARCELO CAMPOS ORTEGA UNIVERSIDAD SAHAGÚN MÉXICO, D.F.	LIC. RENÉ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAXCALA ZACATECO, TLAXCALA	LIC. AMADO RAFAEL PADILLA SOLÓRZANO CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LONDRES DISTRITO FEDERAL	LIC. VLADIMIR ALVA MORENO UNIVERSIDAD GALILEA AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
LIC. ÁLVARO GUTIÉRREZ LUCERO TEC. DE MONTEPERE (CAMPUS CHIHUAHUA) CHIHUAHUA, CHIH.	LIC. ALMA LILIA OLIVARES FRANCO MICHEL FARADAY, A.C. DISTRITO FEDERAL	DR. FRANCISCO JAVIER GORJÓN GÓMEZ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	ESCUELA DE DERECHO DE ATLACOMULCO MÉXICO METEPEC, MÉXICO
LIC. JOSÉ DE JESÚS DÍAZ DE LA TORRE UNIV. AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PALACIOS CENTRO UNIVERSITARIO GRUPO SOL		DR. JUAN DAVID PASTRANA BERDEJO UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA TOLUCA, MÉXICO